



Versión: 2	Fecha de Aprobación:	Vigencia: 4 AÑOS	Profesión: FYB
TÍTULO DE LA NCP	NCP-. 1.1-FYB	1.1 Dispensar y expender productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de acuerdo al Reglamento de la Ley vigente.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	NCP.1.1-FYB-EC-1.1.1	1.1.1 Vigilar la calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de acuerdo a procedimientos establecidos vigentes.	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	
<p>A. Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios son revisados acerca de su procedencia, en el momento de la recepción de acuerdo a procedimientos vigentes.</p> <p>B. Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios son revisados en sus envases primario y secundario dando la conformidad a la recepción, de acuerdo a normas vigentes.</p> <p>C. Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios falsos son detectados en el momento de la recepción, procediéndose de acuerdo a normas vigentes.</p> <p>D. Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que se dispensan o expenden en forma fraccionada son conservados en sus envases autorizados de acuerdo a procedimientos vigentes.</p> <p>E. Los productos farmacéuticos que requieren cadena de frío son conservados de acuerdo a procedimientos establecidos vigentes.</p> <p>F. Los estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria son custodiados de acuerdo a normas vigentes.</p> <p>G. Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, son destruidos de acuerdo a procedimientos establecidos.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Abastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de proveedores autorizados. (A) 2. Conformidad de recepción. Protocolos de los productos (B). 3. Detección de productos falsos. Características de productos falsificados (C) 4. Conservación de los productos en sus envases originales, Buenas Prácticas de Dispensación (D) 5. Buenas prácticas de almacenamiento. Características físico químicas de los productos y protocolos de los laboratorios. (E) 6. Custodia de los estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria. Clasificación de estupefaciente, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria.(F) 7. Procedimientos Operativos Estándar vigentes. (G) 	
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS	
<p>CATEGORIA: Tipos de productos</p> <p>CLASE:</p> <p>Productos farmacéuticos: Medicamentos diversos, Estupefacientes, Psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria.</p> <p>Dispositivos médicos : De bajo riesgo De moderado riesgo</p> <p>Productos sanitarios: Productos de higiene personal</p>		<p>DESEMPEÑO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional Químico Farmacéutico, realizando la vigilancia de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.(una oportunidad) <p>PRODUCTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Archivo de facturas de compras a los proveedores. 2. Registro en el Libro de Ocurrencias. <p>CONOCIMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respuestas al cuestionario planteado del 1 al 7 	



Versión: 2	Fecha de Aprobación:	Vigencia: 4 años	Profesión: FYB
TÍTULO DE LA NCP	NCP-.1.1-FYB	1.1 Dispensar y expender productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de acuerdo al Reglamento de la Ley vigente.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	NCP-1.1-FYB-EC-1.1.2	1.1.2 Instruir al usuario en el uso correcto de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, de acuerdo procedimientos establecidos vigentes.	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	
<p>A. El usuario es orientado sobre la atención profesional Químico Farmacéutica de acuerdo al requerimiento.</p> <p>B. Las prescripciones son validadas de acuerdo a normas vigentes</p> <p>C. Las prescripciones son analizadas de acuerdo a procedimientos establecidos vigentes.</p> <p>D. Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios son seleccionados y preparados de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>E. Los registros en los libros de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria y el archivo de recetas se realizan de acuerdo a las normas vigentes.</p> <p>F. Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios son entregados al usuario con la información y orientación correspondiente de acuerdo a normas vigentes.</p>		<p>1. Atención farmacéutica al usuario (A).</p> <p>2. Validación de prescripciones, Reglamento de la Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios. (B)</p> <p>3. Farmacología relacionada al diagnóstico (C)</p> <p>4. Buenas Prácticas de Dispensación (D)</p> <p>5. Ley de Drogas y Reglamento de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria. (E).</p> <p>6. Propiedades de los medicamentos, interacciones medicamentosas y alimentarias, reacciones adversas, conservación y uso racional del medicamento (F)</p>	
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS	
<p>CATEGORIA: Tipos de productos</p> <p>CLASE: :</p> <p>Productos farmacéuticos: Medicamentos diversos, estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria.</p> <p>Dispositivos médicos: De bajo riesgo De moderado riesgo</p> <p>Productos sanitarios: Productos de higiene personal</p>		<p>DESEMPEÑO:</p> <p>1- El profesional Químico Farmacéutico efectuando la Dispensación e instruyendo al usuario según rango:</p> <p>PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Registro en el Libro de Estupefacientes • Archivo de Recetas • Un Registro en el de Libro Psicotrópicos • Archivo de Receta <p>CONOCIMIENTO:</p> <p>2. Respuestas a conocimientos y comprensión esenciales del 1al 6</p>	